

Ilustre Municipalidad de Pucón  
RSH - SUBSIDIOS  
SUB-DEPTO. ADMINISTRACIONDE SUBSIDIOS

COMUNA : Pucón  
DECRETO Nro : 593  
Fecha : 20/02/2024

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N°18.778, de fecha 02-02-1989, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. 2.- El D.S. N°195 de fecha 19-02-1998, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°18.778. 3. Lo dispuesto en el Decreto Exento N°48 de fecha 13-02-2019, del Ministerio de Hacienda, que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales del subsidio de agua potable para el año 2019. 4. La Resolución Exenta N° 2135 de fecha 29-12-2022, que distribuye y redistribuye en las comunas de la IX Región, el número máximo de subsidios al pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y los recursos correspondientes al año 2023. 5. El Decreto 1676 del 29-06-2021, donde asume como Alcalde Titular de la comuna Don Carlos Barra Matamala, periodo 2021-2024. 6. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N.º1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley N.º20.922 de fecha 25 de mayo del año 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	100	872145	CASTILLO ORTIZ VIOLETA DEL CARMEN		593	01/03/2024		40
2	46	868579	PÉREZ PEÑA HUMBERTO HERRMAN		593	01/03/2024		50
3	46	868227	VALLEJOS VALENZUELA YASNA LORENA		593	01/03/2024		40
4	46	870629	RIQUELME PINILLA SONIA MARÍA		593	01/03/2024		50
5	46	867384	MENA CAMPOS HÉCTOR MANUEL		593	01/03/2024		40
6	46	866483	ALMUNA VELÁSQUEZ MARÍA JOSÉ		593	01/03/2024		40
7	46	863468	NOVOA ACUÑA SARA MINERVA		593	01/03/2024		90
8	46	870992	POBLETE FUENTES EUSEBIO		593	01/03/2024		50
9	46	991482	CURINAO SANHUEZA SANDRA MARCELINA		593	01/03/2024		50
10	46	868382	VIVANCO CASTILLO EDITH		593	01/03/2024		60
11	46	870652	SALAZAR VIVANCO OSVALDO		593	01/03/2024		40
12	77	441392	AGUIRRE VELÁSQUEZ LUCY DEL CARMEN		593	01/03/2024		40
13	46	866911	CATRILEO CURA JUANA		593	01/03/2024		50
14	46	871137	GOYCOLEA TRECANAQ HELIA LINDANA		593	01/03/2024		40
15	46	870430	RIQUELME BUSTOS FERNANDO PATRICIO		593	01/03/2024		60
16	77	871950	NAHUELFILO COLIMIL ANA CECILIA		593	01/03/2024		40
17	46	866893	HUICHAL PARRA JOSÉ		593	01/03/2024		40
18	46	869823	HERNÁNDEZ ULLOA ELIDA MAGALY		593	01/03/2024		40

ARCHIVESE.  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CBM/GMP/LVTV/MCFF/mcff.

Distribución:

- Sr. Delegado Presidencial Región de la Araucanía
- Sr. Gobernador Provincial de Cautín
- Srs. Empresa Aguas Araucanía
- Archivo de partes
- Archivo Sub Depto. de Subsidios

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



CARLOS BARRA MATAMALA  
ALCALDE